

Quito, 31 de Diciembre de 2012.

Señores

ACCIONISTAS TRANSPORTE ECOLOGICO DE TURISTAS TETS.A

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de TRANSPORTE ECOLOGICO DE TURISTAS TET S.A , me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de TRANSPORTE ECOLOGICO DE TURISTAS TET S.A, correspondiente al ejercicio económico de año 2012.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en resolución Nº 91-1-430013 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos contenidos en el artículo Nº 1.

- 1.1 Mi administración cumplió con los objetivos previstos para este ejercicio económico, donde se ha obtenido una pequeña elevación en sus ingresos.
- 1.2 La empresa cumplió con todas las disposiciones emanada por la Junta General de Accionistas, una de ellas se debió a que la Junta General de ordeno que se dedicara a una sola actividad que es la transportación turística.
- 1.3 La información sobre hechos extraordinarios se debió a que la empresa se dedicó solo a la actividad de transportación turística.
- 1.4 La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado todos sus recursos económicos para realizar la actividad de transportación turística.
- 1.5 En la Junta General de Accionistas se deberá decidir el destino de las Utilidades del año 2012. Como Gerente General y representante Legal de la Compañía TRANSPORTE ECOLOGICO DE TURISTAS TET S.A, propongo que las utilidades del 2012, se destine para Reservas Facultativas.
- 1.6 Como Gerente General y representante Legal de la Compañía, presento la siguiente recomendación a la Junta General , que los ingresos brutos que obtengamos, como

estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales daños o pérdidas en la actividad de la transportación turística.

- 1.7 Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, deberá cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el próximo año económico mejore la situación y que la Compañía TRANSPORTE ECOLOGICO DE TURISTAS TET S.A , pueda cumplir con sus objetivos y metas propuestos.

Atentamente.



Ing. Yasila Violeta Ledesma Vargas.  
Gerente General.  
TETSA